

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 168

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2018-7828 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este ayuntamiento, en fecha 16 de agosto de 2018, fue informada favorablemente de la cuenta general del ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 21 de agosto de 2018.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2018/7828

CVE-2018-7828